Miércoles 22 de Agosto de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,535

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 50,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 "
Por un año	20 00 "
Número suelto	0 10 cents.
Id. atrasado	0 20 "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Miércoles. Santos Timoteo é Hipólito, mártires.
Timoteo resplandeció con su vida incolpable y con su doctrina maravillosa, confirmando á los fieles en la fé de Cristo y convirtiendo con su predicacion á muchos gentiles y alumbrándolos con la luz del Evangelio. Por último, fué preso por Tarquino, y como no logró apartar al santo de la fé de Jesucristo, lo mandó degollar despues que lo afligió mucho con terribles tormentos.
San Hipólito, obispo, doctor de la Iglesia, sufrió el martirio hácia el año 249 de Jesucristo, bajo el imperio de Alejandro Severo.
234 dias trascurridos, faltan 131 para fin de año.
Luna llena (7 ° dia)
Sale el sol á las 6 h. 35' y se pone á las 5 h. 27'.

Efemérides

1809—ENVIO DE ANIMALES AMERICANOS.
Cisneros, virey de Buenos Aires, remitió el 22 de Agosto de 1809 al rey de España, tres alpacas, tres vicuñas y dos llamas de raza pura; y tres alpacas-vicuñas mestizas y otras tres alpacas-llamas, procedentes del Perú, animales que no eran conocidos en España.

1816—CAIDA DE BOLIVAR.
En Güiria (Venezuela), estalló el 22 de Agosto de 1816 una asonada entre las fuerzas patriotas á los gritos de ¡Abajo Bolivar! y ¡Vivan Mariño y Bermudez! lo que dió por resultado la deposicion del mando del primero y la proclamacion de primer jefe en Mariño y de segundo en Bermudez. Bolivar tuvo que embarcarse y salir con direccion á Haiti.

EL SIGLO

Fumaditas conciliadoras

A Un Colorado—
En *La Nacion*, ó donde se halle.

¡Válgame Dios, Sr. Colorado de mi alma! Le creia á Vd. mas vivo y mas inteligente de lo que en su misiva de ayer demuestra. Parece que no ha comprendido Vd. porque no me he dignado contestar á aquello de que yo he venido á esta tierra para sembrar cizaña, y fomentar ódios y hacer otras muchas picardías—políticas, bien entendido: porque lo que es como caballero particular nada tiene Vd. que decir de mí.—Muchas gracias. ¡No es poco en estos tiempos!

Ha de saber Vd., Sr. Colorado, que cuando yo veo un artículo en que se dilucida un asunto de interés público, poco ó nada me importa saber quién lo ha escrito.—Sí las razones son buenas, no dejarán de serlo aunque el que las alega sea un canalla.—Si son malas, el mismo San Juan Crisóstomo que las escribiera no las haria buenas.

La cosa varía completamente cuando se injuria á un hombre. Entonces las injurias pueden tener valor ó convertirse en alabanzas, segun la boca que las profiere, ó la pluma que las escribe. ¿Cómo quiere Vd. que la reputacion de un hombre dependa del antojo del primer advenedizo á quien se le ocurra injuriarle? Yo no digo que Vd. lo sea.—Líbreme Dios de semejante temeridad.—Pero podria Vd. serlo.—El que escribe bajo el anónimo no pueda exigir que se dé crédito á sus palabras; y ningun hombre sensato las toma en cuenta, salvo el caso de que á la afirmacion acompañe la demostracion.

Ahí tiene Vd. explicado por qué yo no me he dignado sincerarme de las pamplinas que por decir algo ha dicho Vd. de mi propaganda como periodista.—¿Cómo he de caer en la debilidad de tomarlas en cuenta, cuando todos los dias recibo demostraciones inequívocas de que este pueblo me aprecia y tiene buen concepto de mí, no solo como caballero particular, sino tambien como periodista?—¿Cree Vd. que cuatro majaderías de *Un colorado* han de tener el poder de quebrantar una reputacion laboriosamente adquirida en mas de once años de incesantes y honradas tareas?—¡Bah!

Vamos á cosas mas importantes. Mire usted señor Colorado, Vd. se cree mucho mas importante de lo que es.—Nosotros hemos creido y seguimos creyendo que eso de la conciliacion es una *fumada*. Vd. dice—«¿Fumada de quién? ¿Soy yo el que fumo?»

¡Qué ha de ser Vd., hombre de Dios, ni quién piensa en tal cosa? Vd. podrá fumarse buenos habanos, si los tiene, como supongo: pero nosotros no creemos que tenga el poder de fumarse á nadie. Cuide Vd. de que no se lo fumen, y dése por satisfecho y bien servido.

La fumada conciliadora viene de mas alto: y mas alto están en nuestro concepto, no solo los fumadores, sino tambien los fumados.—Y no decimos mas, porque al buen callar llaman Sancho, y en boca cerrada no entran moscas, y hay una ley de Imprenta, y un Fiscal, y no tenemos gana de tener que ver con la justicia.—Además, en todos los diarios hay gacetillas, y en las gacetillas hay noticias, y en las noticias se encuentra la explicacion de muchas cosas para el que sabe entenderlas.

Usted espera á que *se acentúe la fuga de las filas constitucionales* del elemento jóven.—Mire Vd., por lo que pueda tronar bueno será que espere Vd. sentado.—A veces sucede que se inician de buena fé ciertos movimientos que se creen salvadores, y que luego se comprende son simplemente evoluciones que responden á combinaciones personales.—¿No podria suceder que hubiera acontecido esto á algunos jóvenes? Ellos podrán creer que ese movimiento ha sido expontáneo: pero puede haberse escapado á su vista el hilo conductor por el cual se transmitian á ellos las vibraciones que nacian en otras regiones.

Tenemos mayor interés en que se haga la luz en este asunto, por lo mismo que nos preciamos de posibilistas.—No ha faltado quien creyera que el posibilismo es un comodin para plegarse á todo y aceptarlo todo.—Yo no tengo la culpa, Sr. Colorado, de que así se calumnie al posibilismo.—Mas de una y de dos veces he dicho que el posibilismo no autoriza á nadie para convertir la política en campo de ambiciones personales.—¿Qué significaria una conciliacion que tuviese por base y fundamento una candidatura presidencial determinada?

¡No es ese el fin que se persigue? Tanto mejor entonces.—Los jóvenes que han iniciado la conciliacion no necesitan entonces fugarse de las filas constitucionales. Si lo que quieren es simplemente hacer uso de sus derechos políticos, no hemos de ser nosotros quienes les combatamos.—Veremos su diario, veremos su conducta y emitiremos nuestra imparcial y desinteresada opinion.

Desinteresada, sí, señor Colorado, porque el redactor de *El Siglo* nada espera ni desea para él, ni aun la Secretaría de la Presidencia.—Contento con su suerte, se consideraria muy feliz si pudiera con su modesta propaganda contribuir en algo á la felicidad de esta tierra, que es la patria de uno de sus hijos.

Siento que haya Vd. tenido la debilidad de [illegible]

[illegible]

El Redactor de *El Siglo*.

[illegible]

rios sufren un grave perjuicio, á consecuencia de la considerable disposicion de trasladar los hornos de ladrillos á puntos lejanos, y á consecuencia del lamentable estado de las vias públicas, y á consecuencia del mal servicio del célebre ferro-carril de Pando.

Si los hornos de ladrillos se hubieran dejado estar en los sitios que antes ocupaban, [illegible] nadie causaban estorbo, ni perjuicio, y menos podian perjudicar la salud pública que los tambos y caballerizas que existen en las calles principales de la ciudad, y que los charcos de aguas podridas, que existen en el centro del populoso barrio de la Aguada, [illegible] rian el perjuicio que están sufriendo centenares de gentes pobres y trabajadoras.

Refiere las causas que dieron motivo á la traslacion de los hornos de ladrillos, [illegible] se remediaria en parte con que se atendiera un poco á las construcciones de algo parecido á carreteras, y que se gastara en vias públicas algo de las sobras que dejan los prodigalidades oficiales.

Algo se remediaria tambien [illegible] apurada la situacion de los pobres [illegible] con que la señora Empresa del ferro-carril de Pando arreglara su servicio de una manera formal, y fuese, como no ha sido nunca, una Empresa como Dios manda, y como lo exigen de consuno los intereses del público y sus propios intereses.

Considera bueno el proyecto de fundar una ó varias colonias agrícolas para lo cual se cuenta ya con 200 familias nacionales que forman un total de mas de 1,000 personas.

Aprovechar los elementos (dice) ya existentes en el país, dar ocupacion honesta y productiva á los orientales desheredados de la fortuna, muchos de los cuales arrastran en la campaña una vida de verdaderas pârias, siempre nos ha parecido cuestion que debia ocupar con preferencia, ó á lo menos por igual, la atencion de los gobernantes y de cuantos se interesan por el progreso del país, que la cuestion de atraer á la inmigracion europea y hacerla radicar en los hoy poco menos que despoblados é infecundos campos de la República; y por consiguiente, no podriamos menos de aplaudir el que el proyecto en cuestion se realizara cuanto antes.

Pero desgraciadamente tememos y con motivo, que la realizacion de tan hermosa y patriótica idea, ha de encontrar mas de un obstáculo insuperable en su camino.

Entre las causas que obstan á su planteamiento cita el empantanamiento que puede sufrir entre el Cuerpo Legislativo y el Gobierno; si es resuelto á escape, como sucede cuando hay influencia de por medio, tiene que detrás pueda haber algun negocio, y aun llegando á conceder que las proyectadas colonias llegaran á ser un hecho consumado, lo que ya no es poco conceder; quedaría aun en pié lo mas difícil de la operacion, y quedaria por recorrer lo mas escabroso del camino.

Porque una vez convertidos en pacíficos labradores los verdaderos párias de la campaña oriental, como tendrian residencia fija, y como estarian ligados al pedazo de terreno fertilizado por el sudor de su frente, es claro que estarian mas expuestos tambien á ser encontrados á todas horas del dia y de la noche, por los Comisarios que tuvieran necesidad de remontar sus policías, y por los Comandantes que desearan llenar los huecos de sus batallones de línea; peligros que ahora el pobre paisano puede hasta cierto punto evitar, andando como quien dice á salto de mata, ó refugiándose en el monte, que es su verdadero y único consulado, ó pasando las fronteras, que es el único modo de hacer efectivas sus garantías individuales.

Mientras estas no se hagan efectivas para el pobre paisano oriental, mientras no se le haga comprender prácticamente que es un ciudadano libre, y que puede dedicarse al trabajo que esté mas en armonía con sus inclinaciones, sin temor á levas, ni á caprichos autoritarios, mucho tememos que no pasen de bellas esperanzas y santos propósitos, cuantos proyectos se conciban referentes á fundacion de colonias con familias nacionales.

La Tribuna Popular

Como si no fuera suficiente el odioso privilegio concedido para la venta del lastre á los buques, llega á oidos del colega que tambien se ha acordado un privilegio para el desembarque de las mercancias que entren al puerto á bordo de los vapores que gozan de las inmunidades de paquetes.

Si tal concesion se ha otorgado, no alcanza á comprender el móvil á que pueda responder, pero en cambio, sabe que tiene que levantar gran resistencia de parte de los agentes de esos buques, y además causar no pequeña desesperacion en los millares de individuos que viven de ese trabajo.

Y añade el colega: los que amparándose en la libertad de trabajo que acuerdan nuestras leyes, han acumulado elementos para cumplir con los agentes de vapores, ¿en qué condiciones quedan?

¿Puede el Gobierno arruinar á todos esos desgracidos?

¿No es un ataque á la libertad de industria que acuerda á todos los habitantes de la República nuestra Constitucion, el privilegio acordado?

Lo es:—entonces debe asistir á los damnificados el derecho de protestar contra esa medida que los arruina ó los obligará á pasar por las horcas caudinas de los privilegiados.

Opina que todos los que vienen á ser directamente perjudicados por el monopolio decretado, deben presentarse en queja ante la Comision Permanente, encargada de velar por el fiel cumplimiento de las leyes:—quizá no se consiga nada, pero á lo menos quedarán á salvo los derechos de los á quienes tan alegremente pretende arruinar el gobierno.

El Telégrafo Marítimo

Tomándolo de la revista parisiense *Los Dos Mundos*, comienza la traduccion de un interesante artículo sobre higiene pública y doméstica, titulado *El Desagotador Automático*.

Con ese trabajo propende el colega, y así lo manifiesta, á alejar de la cabeza de nuestros propietarios la amenaza pendiente aun en el Cuerpo Legislativo bajo la forma del proyecto de Ley sobre Caños Maestros.

El Ferro-carril

Encarece la necesidad de un sistema completo de comunicaciones, estableciéndose caminos en toda la campaña y manteniéndolos en buen estado.

Correspondencia de Berlin

(Traduccion del Journal de Commerce para El Siglo)

[illegible]

Julio 2, de 1883.

El dia 25 el Landtag votó en tercera discusion la nueva ley eclesiástica por 224 votos contra 107. El Sr. Windhorst no exageró cuando dijo, dos dias antes, que la misma Prusia evangélica reconoce el poder del Papa. [illegible]

[illegible]

entre liberales, la tendencia que hay para atacar la prerogativa del monarca, todo eso creó para el Sr. Bennigsen una situacion difícil como jefe de partido. No pudiendo guiar á sus correligionarios conforme [illegible] juzgaba mejor, acabó por desistir de la honra nominal de guía del partido.

Los Pares prusianos rechazaron el proyecto para la construccion de un canal entre las minas de carbon de la Westphalia y el mar del Norte. El conde Moltke habia sostenido la necesidad de la empresa; el secretario de Estado señor Botticher condenó vivamente la oposicion de la Cámara Alta. El Sr. Krupp, de Essen, y el Sr. Stumm, fabricante de hierro, tambien de gran celebridad industrial, últimamente elevados á miembros de aquella asamblea, votaron contra el proyecto. A pesar de ese voto contrario, mas tarde ó mas temprano el deseo del Gobierno ha de ser tomado en consideracion por los Pares.

El Estado Mayor General acaba de perder uno de sus miembros, el baron Troxhko. Iba á atravesar la via férrea al frente de su regimiento, cuando la señal de un tren *express* lo hizo parar. Mientras conversaba con el jefe de la estacion, una locomotora viniendo por la retaguardia y en una direccion equivocada, lo tomó y dió muerte acto continuo. El jefe de Estado Mayor General hizo en sentidas palabras el elogio del baron Troxhko, que hace 15 dias solamente habia asumido el mando de los Húsares.

Fué tambien muy sentida en Berlin la muerte en un hospital de Constantinopla del señor Prinker, abogado eminente, cuñado del doctor Dohm, el conocido editor del *Kladderadatsch*.

Un gran incendio destruyó en Aix-la-Chapelle, no solo muchos edificios particulares, sino tambien las torres antiguas de la municipalidad, donde los emperadores eran coronados. [illegible]

Se preparan grandes festejos para el dia en que alcance la mayor edad el príncipe Thurn y Taxis, que pasa por ser el hombre mas rico de la Alemania. Solamente durante su minoridad se ha [illegible] su fortuna aumentado en 33 millones de pesos.

El dia 27 del mes pasado se sintieron en Darmstadt fuertes temblores de tierra.

X.

Correspondencia de Lóndres

Julio 20 de 1883.

Toda reforma en Inglaterra es obra de años, y es admirable la constancia y tenacidad con que tales reformas se persiguen.

Hace muchos años se viene agitando la cuestion sobre el sufragio de las mujeres.

Propuesto todos los años al Parlamento es rechazado como lo ha sido hace pocos dias.

Asistí en St. James Halle á un meeting de señoras para apoyar la mocion que debia hacerse este año en las Cámaras. Oí un sensatísimo, erudito y elocuente discurso de Mis Faucett, esposa del Director General de Correos, hombre eminente de quien hablaré mas adelante. Explicó históricamente el porqué de la exclusion de la mujer en la vida política, hizo un estudio del gobierno representativo y demostró cómo la naturaleza misma de este gobierno hacia difícil la realizacion del propósito que las reunia.

Este sistema permite que todo interés herido, haga oir su queja é imponga el remedio en la ley por intermedio del representante que su voto designa al efecto. No teniendo las mujeres representantes, no podian llevar su voz al parlamento y tenian que confiar en la buena voluntad de diputados que elegidos por hombres, solo representaban los intereses de los hombres. Demostró con datos estadísticos que una duodécima parte de la propiedad territorial pertenecia á mujeres en Inglaterra, que no tenian representacion.

Hizo notar la anomalía de que mientras se reconociese en una mujer capacidad bastante para presidir el Gobierno del pueblo inglés, se negase á otras, en quienes debia reconocerse por lo menos igual competencia, el derecho de influir con su voto en la designacion de sus representantes.

Fué rechazada la idea este año por solo 16 votos, aun cuando debe atribuirse esta pequeña mayoria al hecho de haber estado ausentes de la Cámara, muchos Diputados opuestos á la reforma y presentes todos los partidarios.

Ha hablado de la señora de Faucett y con este motivo me ocuparé de su esposo un hombre notable por muchos conceptos.

En su juventud, cazando con su padre, recibió un tiro de municion de la escopeta de este en plena cara, vaciándole los dos ojos.

Al sentirse ciego, lejos de abatirse, resolvió continuar sus estudios y probar que el órgano que habia perdido no le era indispensable. El objeto principal de esta resolucion era no afligir á su padre, agobiado con la idea de ser autor de la desgracia de su hijo.

Hoy Faucett es una notabilidad científica y política, miembro del Parlamento y Director General de Correos, uno de los puestos mas importantes de la Administracion Inglesa. El Correo de Inglaterra tiene fama merecida en Europa, y el alma de esa admirable organizacion es el ciego Faucett.

Tuve el gusto de conocerle en las antesalas del Parlamento, por intermedio de John Bright y de oir una interesante conversacion entre ellos, que Bright inició con el propósito de hacerme conocer la ilustracion de este hombre admirable.

Hablaron sobre todos los últimos libros, los juzgaron, pasaron á la política general europea, haciendo juicios sobre los principales hombres.

Este ciego resultaba estar al corriente de todas las publicaciones modernas, conoce todas las publicaciones de la prensa periódica, y dirije personalmente toda la inmensa correspondencia del departamento á su cargo.

Conoce á centenares de amigos, por la voz, como tambien á casi todos los miembros del parlamento y muy rara vez tiene que preguntar quién es su interlocutor. Camina como si gozara de la vista.

Tiene constantemente á su lado un secretario á quien dicta y quien lee todo lo que le interesa. Tiene otros especiales para distinto género de lectura. Su ilustracion es vastísima y su opinion tiene gran peso.

—

Mencioné antes, lo que es por demás sabido, sobre el tiempo necesario para que una reforma cualquiera se realice en este país.

En estos momentos se inicia una de la mas grave importancia, y que exijirá por lo menos medio siglo para realizarse. Verdad es que afecta las instituciones mismas de la Inglaterra, que mas que monarquía constitucional, debe considerarse como una República aristocrática. Se trata de la supresion de los mayorazgos, en virtud de los cuales ha podido conservar la nobleza inglesa, junto con su gran fortuna, su alto rango.

Lo que dá orígen á este movimiento, son ciertos resultados que se producen ó están en vias de producirse próximamente. Citaré el caso mas notable.

A fines del siglo XVII, se estableció en Lóndres y adquirió cierta fama, un médico holandés que curaba ó pretendia curar la mayor parte de las enfermedades, con *leche*.

Para procurarla mejor á los enfermos compró una pequeña chacra inmediata á Lóndres, en un terreno pantanoso, sobre la orilla del Támesis, que por su bajo nivel estaba sujeto á inundarse, y puso allí un pequeño *tambo* de vacas holandesas.

Una hija de este médico casó con lord Clarendon, y trajo como parte de su dote, el *tambo* mencionado, reputado entonces de escaso ó ningun valor.

A mediados del siglo pasado, un individuo se presentó al lord solicitando el arrendamiento del terreno para edificarlo, en las condiciones usuales de lo que los ingleses llaman *lease hold*, es decir, un arrendamiento por 99 años, vencidos los cuales pasa todo lo edificado á ser propiedad del dueño del suelo.

Para dar una idea del ningun valor que se atribuia á ese terreno entonces, se cuenta, que el noble lord, al oir la propuesta manifestó al interesado que tenia las mejores recomendaciones sobre su honorabilidad; pero que deseaba antes de celebrar un contrato con él, sujetarlo á un reconocimiento médico. Preguntada la razon de esta extraña exijencia, declaró que no deseaba contratar con un loco y que tenia sérias dudas sobre el estado mental de un individuo que pretendia edificar en semejante *pantano*.

El hecho es que el contrato se celebró en las siguientes condiciones:

Se le concedia 50 años como periodo de construccion y 99 años para gozar los edificios, por un pequeño arrendamiento anual.

Lo que á principios del siglo pasado era un pantano, es hoy uno de los mas valiosos barrios de Lóndres, y la renta anual que producen las fincas allí existentes, se calcula, en 10 millones de libras esterlinas!

El contrato vence dentro de veinte y tantos años, y el dichoso heredero del título á que fué vinculada esta tierra, verá aumentada la gran renta que hoy tiene, con 50 millones de pesos fuertes mas al año.

Calcule el que quiera, lo que eso importa de renta por minuto y se dará cuenta de las monstruosidades á que conduce el *mayorazgo*.

Una fortuna de tal magnitud, puede no solo ser peligrosa sino que supone en compensacion una enorme miseria.

La fortuna de una Nacion represente una suma dada, que se distribuye entre sus habitantes y si uno solo toma tal parte, forzosamente disminuye la parte de los demás.

El hecho no es nuevo, aunque realizado en menores proporciones. El duque de Westminster, vió últimamente y por la misma causa, aumentada su enorme renta con un millon de libras mas por año.

Con razon se preocupa desde ya la opinion, de poner remedio á estas enormidades.

—

La cuestion mas grave que agita la opinion aquí en estos momentos es sin duda la del Canal de Suez.

Ha aumentado de tal manera el tráfico, que el canal actual no basta para sus necesidades y se orijinan contínuos entorpecimientos. Los derechos de tránsito son muy elevados y las utilidades de la empresa, pingües.

Mas del 80 por ciento del tráfico pertenece al comercio y á la marina inglesa, y como es sabido, la empresa actual es francesa y presidida por Lesseps.

Hay indispensablemente que ensanchar el canal actual ó abrir otro.

El comercio inglés se ha agitado y pretende, valido del dominio que hoy dia tiene la Inglaterra en Egipto, construir un nuevo canal, con capital inglés, y dirijido por una compañía inglesa para hacer competencia al canal francés.

La Compañía francesa se opone y pretende tener privilegio exclusivo para la construccion de un nuevo canal, apoyándose en los términos mismos de su concesion, dada por el ex-Kedive de Egipto que acordó á Lesseps el *poder exclusivo* para abrir un canal en el istmo de Suez.

La Comision nombrada por el comercio inglés hizo examinar la concesion por los abogados de mas fama en Inglaterra, y estos opinaron que Lesseps no tiene privilegio para la construccion de un segundo canal.

La cuestion se discutia entre Lesseps y el Gabinete, y la semana pasada Gladstone presentó al Parlamento las bases de un convenio celebrado con la actual Compañía Francesa.

Sus cláusulas principales eran las siguientes:

La Compañía se comprometerá á construir un segundo Canal en el término de cinco años. Se aumentará en la Comision Directiva el número de representantes ingleses, debiendo ser inglés el Vice-Presidente, (el Presidente nato es Lesseps), se reducirán las tarifas á medida que aumenten las utilidades y se ocuparán pilotos y empleados ingleses en proporcion conveniente (hoy todos son franceses.)

El Gobierno Inglés se comprometerá por su parte á obtener del Gobierno de Egipto, las expropiaciones necesarias, la prolongacion de la concesion y además adelantará á la Compañía, ocho millones de libras esterlinas al $3\frac{1}{2}$ p% y amortizable en cincuenta años.

Al presentar estas bases, Gladstone declara al Parlamento que segun opinion de los abogados de la Corona y del Gabinete, Lesseps tenia privilegio para construir el nuevo Canal, que el gobierno inglés no podia violar ese derecho, y que el convenio propuesto consultaba los intereses ingleses respetando los derechos adquiridos.

Estas bases han levantado una tormenta en el público comercial y en casi toda la prensa. Fracciones enteras del partido liberal las combaten y la oposicion va á aprovechar para un ataque rudísimo al Gabinete.

Gladstone necesitará poner en juego todo su talento y todo su prestigio, para evitar una derrota que parece casi segura. Tendrá en su apoyo la palabra poderosa de Bright que ya en un discurso público ha flajelado con su gran elocuencia y la ruda franqueza de su palabra, la conducta del comercio inglés en esta cuestion.

Están en lucha los derechos innegables de esa compañía, con los intereses comerciales de la Inglaterra, y consuela ver un Ministerio que desafía una opinion formidable, que hace callar la voz de sus intereses mas grandes, para defender lo que cree el derecho de una compañía extranjera, que el honor de la Inglaterra está obligada á respetar.

Cuando Lesseps inició la idea de abrir el istmo de Suez, ocurrió en primer lugar á la Inglaterra, como la mas interesada en la obra.

Fué rechazado por el Ministerio y la opinion inglesa, y no solo se negaron á darle una sola libra, sino que hicieron cuanto estuvo de su parte para que fracasara la empresa.

Lesseps ocurrió entonces á la Francia y con el entonces poderoso apoyo de Napoleon III y con capital francés, abrió el canal, á despecho de los ingleses.

Resulta hoy que la empresa cuya ruina se pronosticaba, ha superado en sus resultados todas las esperanzas; ha servido principalmente á la Inglaterra abriéndole el camino mas corto para llegar á sus grandes colonias, y se ha hecho el tránsito obligado de todo el comercio de Oriente que cada dia adquiere proporciones mayores.

El gran problema ha sido resuelto por el esfuerzo exclusivo de la Francia, y hoy pretenden los ingleses desconocer los derechos adquiridos, violar los contratos celebrados con el gobierno de Egipto y construir un canal para hacer competencia y tal vez arruinar, por la preferencia que le dará la marina inglesa, á la compañía primitiva que tantos títulos tiene al conocimiento de la Inglaterra.

Lesseps ha manifestado ya su resolucion, si sus derechos son desconocidos, de pedir el apoyo del gobierno francés, directamente interesado por razones políticas, y la cuestion puede tomar un sesgo grave.

Las demás naciones están interesadas en que sea la Inglaterra quien haga el nuevo canal, porque la competencia les será favorable, y la Turquía protesta, desde luego, contra toda concesion hecha á cualquiera de las partes, sin su consentimiento.

Se dice que el monopolio de Lesseps, hace tributaria á la mitad del comercio del mundo, lo que es monstruoso. Es tal vez verdad, pero eso debió verlo la Inglaterra cuando se le ofreció ese monopolio y lo rechazó, creyendo errada la empresa, y no hoy que vé el problema resuelto por esfuerzo ageno.

Lo mismo sucede con el canal de Panamá, que los Estados Unidos han tratado de dificultar. Tal vez mañana se apercibau, de que nunca debieron permitir que se hiciera sino con capital americano, como se lo ofreció el mismo Lesseps.

Los debates en el Parlamento empezarán pronto, la cuestion del canal será una de las mas interesantes que se debatirán este año.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Agosto 21 de 1883.

Sr. Fiscal:

En momentos que los Poderes públicos y el pueblo se disponen á conmemorar el fausto aniversario de la Independencia de la patria, el Gobierno, consecuente siempre á su política de moderacion, se dirije á V. S. interponiendo su influencia para que se desista de llevar adelante las acusaciones iniciadas de conformidad con la ley contra algunos diarios y periódicos, por abusos de la libertad de escribir.

Los mas vivos deseos del P. E. son propender por todos los medios á su alcance á la union de los elementos que constituyen la nacionalidad oriental, vinculándolos estrechamente por los lazos que componen la concordia inspirada en la felicidad y engrandecimiento de su patria, aspiracion suprema de los buenos ciudadanos.

S. E. el Sr. Presidente confia en que V. S. animado de esos mismos deseos encontrará la manera de armonizar el cumplimiento de los deberes de su cargo con las aspiraciones manifestadas en esta nota.

Tambien confia el P. E. en que la prensa convencida de que toda propaganda destemplada lejos de responder á los nobles fines del patriotismo y de proceder á hacer prácticas las reformas que requiere el bien público, adoptará en el ejercicio de la grande mision que le corresponde, en el juego armónico de las instituciones libres, aquella misma moderacion que ha servido y sirve hoy de base á la política del Gobierno; y sin la cual la libertad de imprenta deja de ser un beneficio para la sociedad.

Grato le es al infrascrito ofrecer á V. S. las seguridades de su particular aprecio.

Cárlos de Castro.

Sr. Fiscal del Crímen, Dr. D. Cárlos Muñoz y Anaya.

EXTERIOR

El puente de Brooklyn

LOS INGENIEROS ROEBLING

¿Quién no ha de leer con gozo, como un triunfo propio, por ser hombre, una noticia breve de la vida de los dos bravos é ilustres ingenieros que han alzado entre New-York y Brooklyn, sobre las ondas del aire, ese solemne y admirable puente, sutil calzada de gigantesca encajería.

La ideó el padre; la hizo el hijo. El padre se llamó Juan Roebling: el hijo, Washington. El padre, enamorado de la Libertad, bautizó á su hijo con el nombre de su Pontífice. Gerarquía nueva: cielo nuevo, santos nuevos.

Juan Roebling no nació en los Estados-Unidos, sino en la ciudad de Mulhausen, allá en Thuringia, en Prusia.—Su frente, como un dosel, amparaba sus ojos penetrantes, osados y meditabundos,—y á menudo dulces. Era bueno, como todos los hombres verdaderamente grandes.

La piedad es el sello de las almas escogidas. Cuando la naturaleza escribe «Grandeza»—escribe «Ternura».—Desde niño no jugaba con soldados, de lo que suele venir insana ánsia de serlo, sino con libros. Notaban sus amigos, de entre sus cejas pobladas, como de hornos encendidos, sus ojos voraces: y era de aquellos hombres briosos que con sus miradas atrevidas cautivan y encadenan á la tierra, que les abre enamorada y vencida sus senos. Solo que tal dama, requiere amantes tales!

De la Escuela Real Politécnica de Berlin salió Juan Roebling Ingeniero Civil. Como lo manda la ley de Prusia, sirvió tres años, despues de su titulacion, en las obras del gobierno:—que el que la nacion educa, si no aprende para vil, debe dar la flor de su trabajo y la flor de su vida á la nacion.

Pero en Prusia, si enseñan ingenieros, sofocan almas. Roebling andaba torvo, como grande hombre esclavo. Los hombres pueden levantar puentes, mas fácilmente que levantar almas. Los hombres gustan de comer y de dormir, y se entretienen en cortarse las alas, y en ver caer al polvo sus mejores plumas, en vez de ceñírselas á los hombros, para tenderlas vía del cielo. Roebling, airado de vivir en la tierra donde los hombres son, mas que fábricas maravillosas, culatas de fusiles, vino á los Estados-Unidos de América. La magestad de la selva, el aroma de la naturaleza nueva y libre, el placer penetrante de una creacion casi absoluta, y el deleite del alma fuerte en las grandes soledades—llevaron á Roebling al bosque vírgen: compró tierras incultas; tendió sobre ellas, á fecundarlas con sus hojas muertas, árboles solemnes, cargados de siglos; sobre la tierra nutrida de hojas amarillas, reverdecieron en tallos fecundos, las hojas útiles. A poco ya era jefe de pueblo, cuando todos los de la comarca cercana, y los de esta tierra toda, puestos en pié, al aire la camisa de labrar, y entrando por el suelo los arados, emprendieron su marcha magestuosa, cercenando montes, tajando valles, secando lagos, cabalgando en rios. Donde habia un canal que abrir, un acueducto que levantar, un puente que tender, estaba Roebling.

Dos madres tienen los hombres: la naturaleza y las circunstancias: — ¡cuánto gran poder humano desconocido, que muere sollozando en el vacío! ¡cómo son necesarias para la revelacion de la grandeza, el ajuste y feliz encuentro del hombre que la trae consigo y las condiciones que aceleran y favorecen su expresion! En cierto modo la mente de Roebling, prusiana de naturaleza, se tornó en americana; del goce de la libertad y de la presencia permanente de la grandeza, surgió, como refundido en molde nuevo, un nuevo hombre.—Así, cuando tuvo un hijo, no le puso Arminius, sino Washington.

Este puente de Brooklyn, que ahora, como por calzada de peregrinaje á nueva Meca, cruzan apiñadas, jubilosas, ¡hirvientes, las multitudes; esta labor excelsa que los estadísticos computan asombrados, los oradores loan con voces magnas, y los poetas en arpas limpias y estrofas apostólicas cantan, tuvo numerosos é imponentes padres. Como crece un poema en la mente del bardo genioso, así creció este puente en la mente de Roebling.

Bajo los tilos de Berlin, cuando era mozo, hace como sesenta años, tendia los primeros hilos que ahora, trocados en cables poderosos, sustentan la aérea fábrica. Su tésis de título fué sobre puentes colgantes. Mas que en abrir canales, tender rieles y levantar acueductos, meditaba en suspender puentes de cables de alambre. A poco, ya era dueño de una fábrica de alambres de hierro y de acero. A poco, echa andar un colosal acueducto de madera por sobre dos cables de á siete pulgadas de diámetro. A poco, tendia sobre el rio Monongahela, sobre antiguos pilares, un puente de ocho tramos, de 188 piés en cada tramo, suspensos de dos cables de cuatro pulgadas y media de diámetro. A seguida tiende sobre el Niágara, suspendida de cuatro cables de á diez pulgadas de diámetro, doble calzada aérea de 825 piés de largo, que los nativos del país van á ver en sendas procesiones, y admiran y celebran los grandes ingenieros de la tierra. No bien habia anclado á los bordes de la catarata los cables que la salvan, echó otro puente entre la ciudad de Cincinatti y la de Covington, que junta con su arrogante via de mil y cinco piés un pueblo al otro.

Dan de sí las épocas nuevos hombres que las simbolizan: ya no fabrican los hombres en el fondo del rio, sino en el aire. Se afinan y encumbran los puentes, como el espíritu. Cada siglo que pasa, es un puñado mas de verdades que el hombre guarda en su arca. Y véase el camino, y la perfecta analogía entre cada época y su obra mayor. Da el Oriente de los califas, como perfume petrificado, palacios de colores: da la edad teocrática, que nace en Roma antigua y muere en América, torres de religion en que, sobre los hombros de la Iglesia rica, se alzan los artistas atrevidos, asaltadores de las nubes, rivales hermosos del que, con cincel aun no rehallado, talló en la sombra la Naturaleza. La Francia viciosa se sacó de los senos abiertos, á Trianon, coronado de adormideras, orlado de rosas. Y las mayores obras de esta edad de concordia y ensanche, y paso á otro mundo, son un istmo y un puente.

Juan Roebling,—cuyo rostro hozador y pujante, figura ya, como retrato de huésped, en todas las casas de los Estados-Unidos—murió de su obra, como mueren todos los espíritus sinceros. Estaba en pié sobre un monton de maderos, que echó abajo de una embestida en el muelle flotante contiguo un vapor coloso, de una de las empresas de vapores que atraviesan el rio, y cuya prosperidad queda amenazada por el puente: al caer Roebling, se hirió un pié, que expuso por demasiado tiempo al agua fria, de que murió en diez y seis dias, de pasmo. Ni ¡qué importa? Cuando el hombre ha vaciado su espíritu, puede ya dejar la tierra.

Cuarenta y seis años tiene ahora Washington Roebling, su hijo. De las líneas de su padre, ha hecho calzadas, redes de acero, torres, moles. Lo que el padre esbozó, él completó. Lo que el padre no previó, por él fué resuelto. Nunca se habia usado el acero para cables de puentes colgantes, y él lo usó: él ideó la difícil juntura de los cabos de rollos de alambre de acero: en máquina Vincesca, de trazado suyo, subian magestuosamente al tope de las torres, á 100 metros de altura, las masas de granito: domó las resistencias no previstas, y algunas tremendas, del agua arrollada y expulsa bajo el aire comprimido: era difícil mantener buenas luces encendidas en el fondo del cajon que sustenta, á 80 piés bajo el agua, la torre de New-York, y él halló modo de encenderlas, de sacar de los cajones lóbregos y hondos los materiales escavados, de resolver los problemas nuevos que á cada alambre se presentaban al ajustar los hilos en el cable, por ser el cable tan récio y grueso, y de alambres tantos, que requeria cada hilo en el ajuste su propia longitud y altura.

Y á veces, cuando en su cerebro fatigado, su pensamiento fugaz y como volátil luchaba rudamente por huir—cual caballo que tasca de mal grado el freno, ó vapor sujeto al muelle por flojas amarras—de su casco de huesos, su mujer piadosa como gallarda amazona que acaricia el cuello de corcel piafante, fortalecia su idea rebelde, remataba sus cifras incompletas, sacaba á lo alto la verdad que las manos desmayadas de su marido habian estado á punto de dejar caer. Una mujer buena es un perpétuo arco-íris.

Su vida quedará contada á paso de periódico. De niño, jugaba con los puentes de su padre: de mozo, le ayudaba á perfilar diseños, idear torres, y templar en los hornos gigantes el acero y el hierro, y probar el acero, hasta que resistiese su presion, en la máquina hidráulica, preparada á punto de romper. Cuando se alzaron del Sur las huestes colosales é infelices, que mas que su propia libertad, querian la de gozar sin molestia de abominable derecho de señor sobre los siervos negros, ni vió á las arcas de su padre rico, ni tuvo en mientes los halagos de la vida bella que comenzaba á sonreir al ingeniero jóven, celebrado y apuesto,—sino que, con la capa azul del soldado, que flotaba sobre los hombros de aquellos bravos como alas, se puso al pié de la bandera del Norte. Blandió el acero doblemente: en sable, sobre los enemigos; sobre los rios, en puentes.

Parecia que llevaba la espalda llena de ellos, y no bien salia al paso del ejército triunfante una corriente adversa, se desceñia de la aljaba un puente colgante, y lo tendia por sobre el rio. Ganó premios, y fama de osado; y el temple que da al alma el enrostramiento frecuente del peligro. Como el padre estaba en sérias obras, en la de Cincinatti, que á cada paso ofrecian problemas nuevos, por lo difícil de lo sostenido y preciso del trabajo en el aire comprimido, viajó por Europa, á acaparar ciencia pneumática. Volvió; trabajó con el padre hasta su muerte; quedó despues de ella con el manejo de la fábrica del padre, la intendencia de su hacienda pingüe, y la creacion penosa de la gigante maravilla.

Pasaba el dia en la cueva de aire comprimido, entre miasmas de lodo y astillas de roca, enfrenando el agua rebelde, animando á trabajadores medrosos, con sus manos mismas palpando la húmeda entraña de la tierra! Véngase la tierra de los que la descubren: y de toda superioridad de sus hijos, que como daga loca vuelve contra el mismo que la ciñe. Trabajaba demasiado en aquel lóbrego cajon el ingeniero, —y lo sacaron un dia en brazos, ida al cerebro y á las partes blandas del cuerpo la sangre aglomerada: á otros, esta enfermedad del cajon abate, como á un tronco un rayo: les pega á la espalda el pulmon: les hipertrofia el hígado: á Washington Roebling lo ha dejado vivo, como si lo estuviera sobre llamas. Ni en un ápice ha turbado su juicio; pero oir mucho, hablar mucho, concentrar su atencion mucho, le enciende el pensamiento, y le dá suelta, como si quisiera con los efluvios que de él brotan, sacar de quicio el cráneo.

Y durante doce años ha dirigido así este hombre, desde la silla en que postraba su cuerpo abatido en el balcon de su casa, que domina el rio,—la fábrica del puente. ¡Bien es que, puesto que los tiempos andan, no sea ya Minerva, hetaira formidable y caprichosa, la que salga armada de la cabeza de Júpiter! Desde un sillon de cuero, en lúgubre alcoba, miraba en otro tiempo Felipe II, acariciando pomos de daga y criando odios, oficiar en altar solitario á sus sacerdotes, sobre cuyos rostros, con los reflejos del sol en el bronce de los ángeles hincados en los peldaños del arca, parecia ondear perennemente el estandarte verde que levantaba el Santo Oficio por entre las hogueras de la Plaza Mayor.

Ahora, desde otro sillon régio, acariciando compases y muestras de material de construccion un hombre sin corona la pone al mundo nuevo, y ve oficiar en dos pueblos,—entre los que, como altar á donde comulguen en la religion nueva, tiende un puente,—á dos millones de sacerdotes que trabajan! Pues Rey por Rey, Dios guarde al Rey de ahora, que echa puentes y no quema!

La ciudad entera ha ido á llevar flores y vocear hurrahs, al pié de la habitacion donde forjó la maravilla el ingeniero enfermo.

José Martí.

CORREO DEL PACÍFICO

Por el paquete inglés *Cotopaxi*, recibimos ayer diarios del Pacífico cuyas fechas alcanzan de Santiago y Valparaiso al 7 del corriente.

Chile

El Presidente de la República habia remitido al Senado dos mensajes, proponiéndole la promocion al rango de Vice-almirante al actual Contra-almirante D. Patricio Lynch y al empleo efectivo de coronel al graduado D. Alejandro Gorostiaga.

Hé aquí cómo se explica *El Ferro-Carril* de Santiago á tal respecto:

«Ambas propuestas, aceptadas por unanimidad en el Senado, importan el cumplimiento de un estricto deber de justicia para con servidores de la República que tanto se han distinguido en los puestos que han tenido la fortuna de desempeñar en los últimos acontecimientos de la guerra. El pais recibirá con aplauso ascensos militares que han sabido conquistarse con tan justificados merecimientos.

El general en jefe del ejército de ocupacion en Lima, contra-almirante señor Lynch, no solo ha manifestado sus relevantes dotes militares durante el curso de la campaña, sino tambien sobresalientes aptitudes de gobierno desde que ha permanecido al frente de una administracion tan árdua y delicada como la que todavia tiene á su cargo. Este digno jefe de nuestra marina ha sabido colocarse á la altura de las difíciles exigencias de la situacion creada por la prolongada resistencia del enemigo. Su nombre queda ligado de una manera indeleble á los actos mas importantes de la ocupacion chilena en el Perú, despues de haber contribuido con su espada, su valor y sus esfuerzos al triunfo definitivo de nuestras armas en las memorables jornadas de Chorrillos y Miraflores.

Al coronel Gorostiaga ha cabido tambien el alto y envidiable honor de haber aniquilado las fuerzas enemigas que constituian el foco mas poderoso de la resistencia peruana en dos años de reorganizacion, despues de haber militado con denuedo durante toda esta ruda y fatigosa campaña. Las hábiles disposiciones estratéjicas que aseguraron el triunfo de Huamachuco, hacen el mas cumplido honor á su ciencia militar y á su valor.

El país, lo repetimos, recibirá con viva satisfaccion el merecido homenaje tributado por el Presidente de la República y el Senado á tan distinguidos servidores. Los ascensos que acaban de conferírseles satisfacen una deuda de la gratitud nacional».

—El dia 5 falleció el vice-almirante de la escuadra don Santiago Jorge Bynon, cuyos restos fueron acompañados por lo mas notable de Valparaiso y rodeado de altos honores militares.

En cuanto á los últimos momentos del ilustre marino, así los refiere *La Patria*:

«El doctor Scherbakof asistió al señor Bynon durante lo mas grave de su enfermedad sin esperanzas de salvarlo, y sin embargo prodigándole los recursos de la ciencia á fin de hacerle menos sensible sus padecimientos.

Momentos despues de las nueve de la noche del sábado pasado se retiró á descansar un momento á su casa, pues ese dia, como las noches anteriores, habia sido de constante vigilancia.

A las nueve y media el ilustre enfermo se sintió mal y algo como la aparicion de la agonía percibieron sus deudos, por lo que enviaron en busca del Dr. Luis Bovilliar que acudió en el momento como así mismo un pastor de la iglesia protestante que le prestó los auxilios espirituales de la comunion religiosa á que pertenecia el vice-almirante.

La agonía fué larga, pero tranquila, en cuyo estado permaneció hasta poco antes de las once en que dejó de respirar y de sufrir.»

—Esperábase en Valparaiso la llegada á fines del corriente mes, en viaje de Filadelfia para San Francisco al nuevo y magnífico vapor norte americano *Alameda*, del porte de 3,000 toneladas.

—Se lee en el *Chillian Times*, de Valparaiso, lo siguiente sobre un viaje extraordinario á las regiones del Sur del Pacífico:

El *Kingfisher*, buque de Su Magestad Británica, cuyo capitan es el señor Reinaldo H. Thornton, zarpó del Callao el 11 de Febrero y despues de un próspero viaje llegó á Taton Hira, en las islas Marquesas, el 11 de Marzo. Los naturales se mostraron muy amigables y llevaron gran cantidad de aves, frutas, etc., para cambalacharlas por ropa vieja, que aprecian mucho. Todos los naturales se pintan.

En este grupo de islas, que están bajo el protectorado francés, el *Kingfisher* visitó á Santa Cristina, la Dominica y Nauka Hira. La última es la principal de las islas, en la cual el delegado francés, un teniente de marina, tiene á su cargo el gobierno. El *Kingfisher* salió de las Marquesas el 11 de Marzo y llegó á Taití, en las islas de la Sociedad, el 29 de Marzo. Allí permaneció una semana, se le dispensó una buena hospitalidad, y recibió abundantes provisiones de todos los artículos necesarios para un buque despues de un largo viaje. Salió de Taití el 7 de Abril y llegó á Mosed. Zarpó al otro dia y llegó á Rapa el 18 de Abril. Se detuvo allí un dia y en seguida se dirijió á la isla de Cook, llegando á Aaratorga el 28 de Abril, dia sábado, y desembarcando el domingo. Visitó la Aitutaki el 1.° de Mayo y á Aitu el 3 de Mayo. Volvió á Taití el 10 de Mayo. Los siguientes buques de guerra franceses fueron encontrados allí: *Limier, Eclaireur, Guechon, Volage* y *Vire*.

Zarpó de Taití el 19 de Mayó. Visitó la isla Pitcairn el 1.° y el 2 de Junio. La visita fué muy breve; el buque no podia anclar. Pasó muy cerca de la poblacion, que era muy difícil de distinguir entre las palmas, pues divisó el pabellon británico que estaba enarbolado y algunos hermosos botes en la playa, uno de los cuales fué botado pronto al agua, y empezó á remar, llevando á su bordo á Mr. Mc Coy, primer magistrado de la isla, y á un descendiente de uno de los sublevados de la *Bounty*. El capitan y los oficiales desembarcaron y visitaron la poblacion, que estaba bien atendida.

Los habitantes son por todos 150, siendo mayor el número de mujeres que el de hombres. Tienen un rebaño de ovejas de raza inglesa, muchas aves, cerdos, cabras, naranjos, limones, cocoteros, camotes. Botes cargados llegaron al buque á cambiar por ropas y jabon. En la iglesia hay un buen harmonium, en cuya parte delantera se vé una plancha de plata en que se lee una inscripcion que manifiesta que es un presente de Su Majestad la reina Victoria á sus amantes súbditos de la isla Pitcairn. Sus bonitas lanchas llegan de Inglaterra. La principal es una llamada Victoria. Un gran número de niñas acompañaron á los hombres el segundo dia en la visita al *Kingfisher*.

Las mujeres no usan ni zapatos ni medias, pero, por lo demas, estaban vestidas con gusto y tenian maneras agradables. Cantaron muchas canciones y parecian muy contentas de su visita. Cantaron durante todo el trayecto á tierra, acompañadas por los hombres. El pueblo parece muy feliz. Todos se ocupan continuamente del cultivo de sus tierras. El habitante de mas edad es una mujer como de noventa y dos años. El primer majistrado es elejido periódicamente, cada dos años, segun parece. La vuelta á la costa fué muy tormentosa; hubo vientos del N. E. E. El *Kinkfisher* llegó á Coquimbo el 30 de Junio, en donde estaba reparando su casco.

—Reproducimos en seguida los últimos telegramas que con referencia á las operaciones bélicas registra *El Ferro-Carril* de Santiago:

Mirabe, Agosto 3.—Ataqué á Pacheco á las 9 a. m. Muchos muertos por parte del enemigo y un oficial y varios soldados que no sé si podré llevarlos como prisioneros. Municiones, armamento y animales tomados en gran número; hasta el almuerzo se les tomó. Nos estaban esperando. Por nuestra parte, solo dos ó tres caballos muertos y heridos. Sigo tras Pacheco valle arriba.—*Oyarzun*.

—

Iquique, Agosto 4.—Pacheco Céspedes fué derrotado por el capitan Oyarzun. Lo atacó en Mirabe con 160 hombres, destrozándolo completamente. Pacheco dejó en el campo muchos muertos y heridos, caballos, municiones y armamento. Persíguenlo tenazmente.

Iglesias, contestando á García Calderon, dícele que es como hacerse víctima sin arriesgar la vida, tratando desde Santiago rodeado de comodidades, mientras él expone su vida en los combates, arrostrándolo todo en favor de la paz con franqueza y lealtad.

Iquique, Agosto 5. — Esperábase á Iglesias en Trujillo en los primeros dias de Agosto.

El *Amazonas* regresó de Eten al Callao. Dejó en Chimbote 500 hombres para ocupar á Huaraz.

En Terreñafe presentáronse 60 montoneros. Salió tropa á batirlos.

Fallecieron en Lima el almirante peruano Haza y D. Mariano Osmar.

Cáceres pasó por Tarma, huyendo por el puente de Izcuchaca. La tropa lo persigue. Confiesa la completa derrota de Huamachuco por traicion de Recabárren.

Perú

IGLESIAS Y CALDERON

Lo mas interesante que encontramos en los diarios de ese país, es la siguiente carta-respuesta del Presidente Iglesias al Dr. García Calderon, á que hace referencia el telegrama de Iquique recibido en Santiago, que se habrá leido mas arriba.

Dámosla por eso íntegra, á pesar de su extension y tal cual la publicó *El Diario Oficial* del Gobierno de Lima:

Cajamarca, Mayo 10 de 1883.—Sr. Dr. D. Francisco García Calderon.—Santiago.—Estimado doctor: A últimos de Marzo del año corriente tuve la satisfaccion de recibir la muy apreciable carta de usted, datada en Valparaiso el 8 de Febrero próximo anterior. La situacion en que me encontraba entonces colocado ante el país, y que voy á puntualizarle en seguida, me privó del placer de contestarla inmediatamente.

Por razon y por sentimientos, una vez malogrado en San Juan y Chorrillos el último y mayor esfuerzo patriótico para salvar la integridad nacional, disputando el paso al enemigo, manifesté al Jefe del Estado y al país entero, mi franca opinion por el ajuste inmediato de la paz con la República de Chile. Repetiré aquí, una vez mas, las consideraciones que me impulsaron á pensar y proceder en el sentido que Vd., como todo el Perú, conoce.

La abrumadora ley de la victoria: terrible ley de hecho y de la que nacion ninguna vencida ha podido jamas evadirse.

Nuestra impotencia absoluta para combatir en el mar, perdidos hasta los botes de nuestras caletas.

La dispersion de los restos de nuestro ejército.

La falta de armas, de recursos para conseguirlas, y de vias para que llegasen con oportunidad á nuestro poder.

La lucha civil, encubierta, pero latente, aun en los momentos augustos de disputar el triunfo al enemigo.

La relajacion de la disciplina militar.

La ruina de la industria y del comercio en dos años de lucha estéril y sangrienta.

La miseria espantosa de viudas, huérfanos y nobles inválidos de la defensa nacional.

El ejemplo de los pueblos mas viriles, cuando agotan sus elementos de combate.

El honor, bien entendido, que no podia conformarse con ver lucir un dia mas, desde el Loa al Tumbes, al victorioso pabellon enemigo, ni con indiferencia criminal los horribles sufrimientos de cien mil familias peruanas bajo la ley marcial del conquistador.

La filosofía de la historia.
Y la fé en el porvenir.

Nunca he podido explicarme la batalla de Miraflores provocada por parte del Perú, ni aceptada siquiera, sin haber antes agotado todos los medios para entrar en formales negociaciones de paz.

Así, nada debió á usted parecer mas lójico que mi opinion, cuando tuve el gusto de verla en Lima, francamente declarada por el ajuste inmediato de la paz con Chile, cediéndole, si de otro modo no era asequible, la parte de territorio que nos exijia.

Como nunca he sido juguete de agenas pasiones políticas, no quise, como muchos, ver en usted al jefe de un bando que todo lo arrastraba por asaltar el poder sobre los escombros calcinados y la sangre aun humeante en la zona de las recientes catástrofes; ni al perturbador de las agonías del patriotismo que rompia la unidad nacional desde los cuarteles mismos del enemigo y á la sombra de su proteccion equívoca; sino al ciudadano de alma grande, que en sublime holocausto se ofrecia en salvacion de su patria.

Todo no obstante, aunque aprobé estimándola por el único lado noble; la empresa que usted iniciaba, no adquirí compromiso ninguno para secundarla por el momento, ya porque me reservaba mejor oportunidad para seguir pagando á mi patria la deuda de un buen hijo, ya porque necesitaba curar, si era posible, en el retiro, las profundas heridas de mi corazon de padre y de peruano.

Vine al Norte, sinceramente pesaroso de sobrevivir á la hecatombe de Chorrillos; libre por la generosidad del enemigo; y resuelto á pasar mi doble duelo lejos de los centros políticos, rodeado apenas de mi familia; y aunque el general Montero, que entonces llamaba á usted traidor en todos los tonos, mal aconsejado y sin respetar mi desgracia de soldado y de padre me hizo el blanco de sus extraños temores y persecuciones, nada intenté en pró ni en contra de la actitud impuesta á Cajamarca.

Me desterré voluntariamente al fundo Udima en busca de aislamiento y tranquilidad, pero hasta allí, y siempre me llegaban los ecos de la desesperacion de mis compatriotas, los ayes desgarradores de las víctimas que caian sacrificadas por la victoria extranjera á la revuelta civil; y sentia cómo el Perú, arrastrado por un vértigo de abismo, se precipitaba entre convulsiones epilépticas á la sima de donde rara vez resurjen las nacionalidades.

No se hacia ni la guerra ni la paz. El ejército de Chile descansaba de sus fatigas en Tacna, en Li-...

...y complicaciones fatales no hubiera traido consigo la vacilacion ó la ligereza de mi parte!

En todos mis procedimientos, la fé ha estado al servicio de la razon.

Ni Vd. podia dar la paz al Perú, ni lo podia ni lo intentaba Montero; y trascurria el tiempo; y el peligro para la nacion era mortal.

Usted como Montero y como Piérola creian que la insania del enemigo, sus planes encubiertos, su propósito de conquista, imposibilitaban toda combinacion. Y yo, lo confieso á Vd. con orgullo, nunca quise dudar de que la honradez, la lealtad, la energía moral dan tan buenas victorias como las armas.

Chile nunca ha podido querer la muerte autonómica del Perú; un estadista del talento de Vd., ha debido ver claro en este punto. La paz ventajosa en cuanto le daban derecho sus victorias, era el interés positivo, permanente de la nacion chilena, sobre los intereses transitorios de la ocupacion mas ó menos prolongada. Y si contra esta reflexion decisiva, Chile intentaba solapadamente la conquista, preciso era obligarle á descubrirse.

Así pues, me decidí á remover obstáculos para llegar á uno de estos grandes fines; dar la paz necesaria, inmediata á mi patria, ó probar al mundo civilizado y á nuestros pueblos que la anhelaban, que era Chile quien en manera alguna la concedia. Uno ú otro resultado eran dignos de mi patriótico sacrificio.

Felizmente, me creo ya en camino de arribar al primer resultado. Ayer he recibido el acuerdo preliminar entre los representantes de Chile y los delegados peruanos, primera piedra del hermoso edificio de la paz.

Las bases que ese acuerdo consigna son á todas luces mas convenientes á los intereses del Perú que las propuestas por el honorable señor Logan al general Montero en su carta ultimatum de mediacion, y aun que las de 11 de Octubre modificadas por usted.

No hay ya inconveniente ni reserva para decir á usted que deseo de todo corazon que marchemos en perfecta armonía política, puesto que se ha logrado el fin patriótico que ambos perseguíamos.

Nuestra union, la de todos los peruanos, para no malograr ni dificultar la obra cimentada, es, sin duda, la mas grandiosa actitud en que la civilizacion puede contemplarnos.

Cuando solo por amor á mi patria, decidí plantear la cuestion paz ó guerra en su verdadero terreno, nunca fué mi deseo cisionar la República, ...

...quisiador tenia mayores elementos que nosotros; que el gasto de la guerra era fuerte; que sufria nuestro comercio; que Chile nos tentó como la serpiente y que, por fin, nos engañó!

«¡Oh señores! el pensar solamente que tal pudiera suceder, causa... Pero nó; lejos de nosotros tal idea, porque los sucesores de los Murillo, los Arce, los Moreno, los Montoya, Padilla, Camargo, etc., sabrémos levantar en alto el nombre boliviano, y merecer que las generaciones venideras honren nuestra memoria, como nosotros honramos la de nuestros predecesores.

«He dicho, señores.

«¡Viva Bolivia!»

Ecuador

TRISTES NOTICIAS DEL TERREMOTO

(De El Independiente)

Los datos que hasta ahora hemos recojido de la prensa periódica de Quito, sobre el terremoto de Latacunga, son desconsoladores.

El teniente alcalde parroquial de Siquisilí, informa al gobernador de la provincia de Leon, Latacunga, con fecha 20 de Mayo, que el 19 á las seis de la tarde se sintió en esa parroquia un fuerte movimiento de tierra de trepidacion tal, que se creyó que desaparecerian el pueblo y sus habitantes; á las ocho de la noche repitió otro casi igual al primero, y despues de algunos lentos y repetidos movimientos, entre eso de las doce, poco mas ó menos, se sintió otro mas fuerte que el primero.

Casi todos los edificios de paredes se encuentran en completa ruina, algunos de ellos en el suelo. Felizmente y mediante la proteccion de la Divina Providencia, no ha perecido ninguno de sus habitantes, excepto el mayordomo de Canchagos, que dicen ha muerto en medio de las ruinas.

El suelo del poblado se encuentra, en su mayor parte, hecho pedazos, con grietas que se cruzan en distintas direcciones, habiendo brotado en algunas de ellas lodo y agua.

La cubierta del templo está toda hundida en la parte que forma el cuerpo principal, y en los ...

...ble para la vida se presta á todo género de medidas.

Con razon hemos oido decir siempre, desde que tenemos narices, que este es «un país privilegiado.» Se juega á la marchanta con sus riquezas, y todavía no pide limosna; en vez de esquilarlo económicamente se le saca el cuero, y la pródiga Naturaleza le da otra piel lanífera.

PARAGUAY.—Esa República está dando un buen ejemplo á los que á fuerza de prodigalidades consumen su riqueza y comprometen el porvenir.

Se discute actualmente el presupuesto para 1884, y en esa tarea predomina la mayor economía, la asignacion de modestísimos sueldos relacionados con la escasez del Erario.

En pocas palabras darémos una idea de esa tendencia que acusa prevision y honradez.

En la Cámara de Diputados se han sancionado varias partidas, y tan solo resulta un exceso de ochenta y cinco pesos sobre el proyecto del Poder Ejecutivo!

Basta saber, para apreciar mejor esa conformidad patriótica con la pobreza pública, que los oficiales segundos de los Ministerios gozan hoy de 30 pesos mensuales y gozarán de 35 en 1884, para cuyo aumento se ha disminuido el sueldo de otro empleado de igual categoría que lo tenia mayor.

ASOCIACION INDUSTRIAL DE GANADEROS—En la asamblea general de antenoche se leyó una memoria sobre los trabajos realizados hasta hoy y se efectuaron los siguientes nombramientos:

Directorio: Eduardo Castellanos; suplentes, Manuel Montaño, Marcos Baeza, Federico Paullier, J. M. Portillo, Horacio Areco.

Consejo consultivo: Carlos Reyles, Juan P. Caravia, Santos Urioste, Lorenzo Caprario, E. Ponce de Leon.

Comision de cuentas: Isidro Fynn, A. Acosta y Gutierrez, E. Ponce de Leon (titulares); Cárlos Muñoz, Luis A. Cabezudo y Amaro Sienra (suplentes).

DESGRACIA—Ayer tarde fueron conducidos ...

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Buenos Aires, Agosto 21 á las 5.15 p. m.

Estrenóse en el teatro de la ópera con éxito bastante favorable la nueva compañía dramática inglesa.

Entró hoy de monja en el convento de las Catalinas la preciosa hija de Benedetti.

Toda la prensa registra la esplendidez en la fiesta que tuvo lugar en el palacio del Dr. D. Cárlos de Castro.

Telégrama de Córdoba recibido hoy, dice que importantes robos de hacienda se han efectuado al Norte; son sus autores las tropas de línea acampadas en aquellos parajes.

La Comandancia militar procede al respecto.

La Comision militar del Senado presentó hoy en discusion un proyecto de ley comprendiendo en el goce de los beneficios de la ley general de pensiones militares á las viudas é hijos de los oficiales que tomaron parte en la rebelion de Setiembre del 74 y Junio del 80, que hubiesen fallecido antes de esta ley, sin haber sido incorporados al ejército.

Fueron concedidas pensiones á las viudas de los Coroneles Pantaleon Gomez y Juan Crisóstomo Alvarez.

Discútese en el Senado el proyecto de emision menor en la suma de ocho millones de fuertes.

Toda la prensa defiende hoy la respetable casa Mallmann de Montevideo de los ataques que dirijióle ayer un diputado en la discusion del proyecto del Ferro-Carril á través del Chaco.

El explorador Cominges partió hoy para Formosa.

Ultimas noticias de Córdoba dicen que la seca ocasiona en la Provincia considerables perjuicios; que los cereales escasean y la hacienda sube, pagándose sesenta fuertes por novillo.

Circula entre varias casas de familia la invitacion para firmar la solicitud y dirijirla al Congreso pidiendo la sancion de la ley de enseñanza religiosa que fué rechazada en la cámara de diputados.

Entre las iniciadoras y directoras de esta manifestacion femenina figuran las señoras de Avellaneda, Lamarca y Trido.

Anoche tuvo lugar una espléndida tertulia en casa de Uriburu, presidente del Banco de la Provincia ...

...cias en géneros de invierno, que ofrecen liquidar á precios muy reducidos.

OPERACION IMPORTANTE—Una de las buenas operaciones que se realizó ayer en la Bolsa fué la venta de 14 000 arrobas de lana en varios lotes. Los precios fueron de 95 $ en su mayor parte, pero algunos lotes se vendieron á 100 y 102 $ m/c.

LUZ ELÉCTRICA EN EL PUERTO—Los Sres. Lavalle y otros se han presentado al Congreso proponiendo la iluminacion á luz eléctrica del Puerto, obligándose á hacer una torre en su desembocadura y algunas mas en otros puntos convenientes, en las que se colocarán los focos de luz.

Las conveniencias de esta importante propuesta son: observar el arqueo de los buques; evitar los choques que se producen en los fondeaderos, fiscalizar los contrabandos y facilitar la descarga durante la noche.

Por retribucion solicitan que se imponga á cada buque el derecho de 5 centavos por tonelada de carga.

Esta propuesta ha pasado á la Comision respectiva de la Cámara de diputados.

PUERTO DEL ROSARIO—El lúnes pasará el Poder E. Nacional un mensaje y proyecto de ley pidiendo autorizacion para la inversion de 2.000.000 de pesos nacionales para verificar los estudios y las obras proyectadas por el Departamento de Ingenieros en el puerto del Rosario.

ORO SELLADO—Las libras esterlinas están ofrecidas á 1/2 por ciento de premio; cóndores con vendedores á 1/8 por ojo.

CARNEROS—El vapor *Jonic*, de 6000 toneladas, en viaje de la Nueva Zelandia á Lóndres, tocó en Rio Janeiro el 5 del corriente, con 13000 carneros muertos para esa plaza. No tardará mucho tiempo despues que sean concluidos los trabajos emprendidos en Campana, por los Sres. Drabble hnos., ántes que nosotros podamos hacer competencia al mundo con este negocio, el cual promete magníficos resultados.

Para las Islas Malvinas, Valparaiso y Callao, saldrá hoy el vapor aleman *Denderah*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 9 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Para Amberes y Liverpool saldrá el 26 el vapor inglés *Hevelius*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 11 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 12.

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos saldrá el 25 el vapor francés *Gironde*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Buenos Aires y escalas hasta la Asuncion, saldrá el 23, el vapor argentino *Mensagero*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Fernambuco, Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña, Santander, Burdeos y Liverpool, saldrá el 25 el corriente el vapor español *Madrid*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 10 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía y Hamburgo, saldrá el 28 el vapor aleman *Paranaguá*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 10 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico, saldrá el vapor inglés *Cordillera*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Para Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife y Havre, saldrá el 27 el vapor francés *Pampa*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 10 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Vapores esperados

Procedencia	Llegada	Bandera	Buque
Hamburgo y escalas	Ag'to 22	aleman	Denderah
Southampton y escalas	» 22	inglés	Neva
Rio Janeiro y escalas	» 23	brasilero	Purus
Corumbá y escalas	» 23	argentino	Rio Paraná
Havre y escalas	» 24	francés	Porteña
Valparaiso y escalas	» 25	aleman	Luxor
Rio Janeiro y escalas	» 26	brasilero	Rio Pardo
Valparaiso y escalas	» 27	inglés	Cordillera
Génova y escalas	» 29	italiano	Colombo
Hamburgo y escalas	» 31	aleman	Rio
Bremen y escalas	» 31	aleman	Hohenstaufen

Cipriano C. Silva

Importante de 70 bultos higos y 4 bultos lata Charcoal.

HOY miércoles 22 del cte, á las doce en punto, procederé á la venta, con intervencion de la Colecturía General de Aduana y cuenta y órden de quien corresponda, de lo siguiente:

En el Despacho de Aduana

34 bultos cada uno 3 cajas lata Charcoal.

En el depósito Herrera Nuevo

70 bultos higos secos, 5 cajas cada uno.

NOTA—La venta empezará en el Despacho de Aduana. 4792.ag21

Ruano y Gomensoro

NAVAL

De los aparejos, velas, botes, etc., salvados del lugre italiano «Costante», á pique en la costa del Cerro.

La venta es en la barraca «Británica», calle del 25 de Agosto núm. 5.

HOY miércoles 22 del cte, á la una de la tarde, empezarémos la venta á la mas alta postura con autorizacion del señor Cónsul de S. M. el Rey de Italia, por órden de su capitan Nicola Moratorio y cuenta de quien corresponda:

En lotes á la vista

Caballería, velas, 3 botes, motones, faroles, provisiones, un calabrote para remolque y otros, pintura, aceite, etc., etc. 4780.ag19

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES

Escopetas nuevas y usadas y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa, Piedras núm. 134

El juéves 23 del corriente, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, bebidas, porcelanas, cristalería, cubiertos, alfombras, cuadros y de gran variedad de artículos.

A las 2 de la tarde

2 máquinas nuevas de coser de Singer.
12 escopetas nuevas de 2 tiros, sistema moderno.
80 botellas barniz espíritu. 4776 ag19

Ruano y Gomensoro

AVISOS OFICIALES

Direccion de Estadística General

La Direccion de Estadística General, con autorizacion Superior, llama á propuestas para la confeccion de mil setecientos libros en blanco, destinados al servicio del Registro de Estado Civil en el año entrante de 1884.

Las propuestas deberán presentarse en el papel sellado correspondiente y bajo pliego cerrado, á esta Oficina, situada en la Aduana, hasta el lúnes 27 del corriente á las 2 de la tarde, hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas deberán conformarse extrictamente en todas sus partes al Pliego de Condiciones existente en esta Oficina, el cual se exhibirá á los que lo soliciten con los 4 registros que servirán de modelo.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente para los intereses fiscales, ó rechazarlas todas si no le conviniesen, y exigir fianza conveniente para la efectividad de la propuesta aceptada en todas sus partes.

Montevideo, Agosto 16 de 1883.

ag18.7 *A. Piera* (hijo), Oficial 1.°

Oficina de Crédito Público

Se previene á los señores contribuyentes del Departamento de la Capital, que aun no hayan satisfecho el impuesto de Contribucion Directa, que vencido el dia 27 del presente, se procederá á la revisacion de dicho impuesto.

ag18.9

AVISOS

Al comercio Y AL PÚBLICO—Los que suscriben participan que con esta fecha, hemos vendido las existencias de nuestro almacen de menudeo, sito en la calle 18 de Julio núms. 282 y 284 á D. Pedro Bercetche; el que tenga alguna cuenta contra dicho almacen, la verificará en el término de 5 dias á contar desde esta publicacion, pasados los cuales no oirá reclamacion alguna el comprador.—Montevideo, Agosto 21 de 1883.—*Iruleguy y C.a* ag22.5

Cigarrillos Ferriolo SIN PAPEL—Estos cigarrillos de hebra habana y capa bahi, producto nuevo y exclusivo de mi establecimiento, desde hoy se hallan en venta en la calle Cerrito número 193.—Montevideo, Agosto 21 de 1883.—*A. Ferriolo.* ag22.1 mes

A los propietarios DE CAMPO— ...

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 153. jl.30.perm.

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 78

Léase AL PUBLICO—La sastrería al «Nuevo Escudo Español» de Narciso Estrach, se ha trasladado á la calle de Treinta y Tres núm. 187, entre Buenos Aires y Serandí. jl27.1 mes

Juan Pedro Etchart DE BEGORRIA, natural de Arúa, vasco-francés, que desapareció de la Florida al Durazno, en un viaje que hizo para Montevideo durante la guerra de Aparicio; su hermano agradecerá á la persona que pueda dar algunos informes en la imprenta de *El Siglo*. jl24.1 mes

Mme. Julia de L'Herminez DE ETCHEGARAY—Profesora de piano, inglés y francés: calle Arapey núm. 129. ab21.perm

Martin C. Martinez (ABOGADO)—Ha trasladado su estudio á la calle Convencion número 152. jl14.3 meses

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 49

Ostras frescas Café francés frente el Correo. El 23 del corriente, recibirá de Rio, ostras frescas. Se venden en el mismo establecimiento y se mandan á domicilio; apurarse para los pedidos. ag21.4

Ojo Se venden y alquilan quintas, para tratar calle Treinta y Tres núm. 167. ag1.1 mes

Participo que con esta fecha he compra- ...

Marcas depositadas

DE LOS MEJORES VINOS DE

OPORTO Y JEREZ

El Oporto reserva 1834 ES EL MEJOR — El Oporto reserva 1851 PARA ENFERMOS

OPORTO

RESERVA ★★★★ 1834

Fíjese el consumidor, que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca ancla.

Este es el mejor vino, mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

Moscatel de Setubal

Este superior vino conocido bajo el nombre de su propietario y cosechero **D. José María de Fonseca, en Setubal**; se vende al por mayor por sus únicos agentes en las Repúblicas del Plata.

MARTINS Y C.a

101.dp ½ .3ªpáj

AMIGO DE TODOS

PÍLDORAS HOLLOWAY

Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas Píldoras como el

Mejor restaurativo

de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones

Del corazon, del hígado, del estómago ...

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 á 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES—San Martin 104. MONTEVIDEO—Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina.—Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Arteyeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaborri, José Vitoni Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecca, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.a, Eduardo Kenny y C.a, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzalez, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gahan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay.—Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Berchl, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ªpaj.dp ½

LA TRASATLANTICA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

HAMBURGO

DAÑOS PAGADOS EN MONTEVIDEO

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los viérnes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Sin dia fijo para carga, ONYX.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 55.

SALIDAS EN AGOSTO

PARA ASUNCION Y ESCALAS

El 23, MENSAGERO—Agencia, Piedras 144.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 28, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 27, PAMPA—Agencia, Zabala 84.
El 28, VILLE DE SAN NCOLAS—Agencia, Zabala 85.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 29, COTOPAXI—Agencia, Solis 55.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 125 (altos).

SALIDAS EN SETIEMBRE

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 13, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 4, BOURGOGNE—Agencia Zabala, 174 y 176.
El 5, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195 (altos).
El 19, CHILOE—Agencia, Solis 55.
El 19, BEARN—Agencia Zabala, 174 y 176.

SALIDAS EN OCTUBRE

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 2, SCRIVIA—Agencia, Misiones 50.

RAGGIO Y C.a

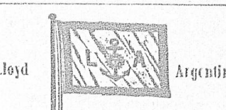
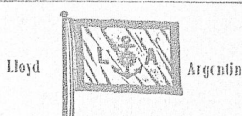
SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.a

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía

SIRIO, PERSEO, ORIONE, STURA, BORMIDA — LETIMBRO, POLCEVERA, ENTELLA, AMEDEO, SCRIVIA, INIZIATIVA

EL MAGNÍFICO VAPOR

Iluminado á luz eléctrica en 1.a, 2.a y 3.a clase

SCRIVIA

Viaje en 18 dias.

Saldrá el 2 de Octubre, para Lisboa, Marsella, Génova y Nápoles.

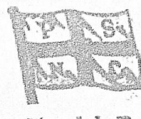
1.a clase: $ 144 2.a $ 115 3.a clase $ 48

Llevando correspondencia, carga y pasajeros.

Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese e città d'Italia.

Por mas informes, ocúrrase á los únicos agentes,

6 *Lavarello y C.a*, Misiones, 50.



SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 20 AL 25 DE AGOSTO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno: Dres. Velazco, Salvañach y Vilaza—Secretario: Francisco M. Castro—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Daniel Granada.—Actuario: José A. Freitas. — Oficina: Sarandí, 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez. - Actuario: D. Antenor R. Pereira—Oficina, Ituzaingó 128.

Juzgado del Crímen: Juez: Dr. Jorge A. Ballesteros - Actuario: Manuel P. Fernandez. — Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velasco—Salvañach—Vilaza

Dia 21

Trámite—Andrés Rivas con Saturnino Ribes; Marcial Rodriguez y otros con Calixto F. Quincoces; Antonio Piaggio y Cs. con Eugenio Piaggio; [illegible] y Cs. con el Banco Comercial; [illegible]

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—José Reggio y Sandalio Barrios, criminal; concurso Esteban Canale; José Carrasco, sumario; [illegible]

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Juan Rodriguez, sumario; Demetrio Fernandez, sumario; José Cerro, sumario.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rücker—Forteza—Nin

Dia 21

TRÁMITE — [illegible]

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—[illegible]

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia 21

Sucesion de Tomas Armstrong con Daniel Zorrilla; Lino Caballero con José E. Gonzalez; [illegible]

José Antonio Freitas, Escribano de Comercio.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grand—Oficina Rincon 240.

Dia 21

Trámite—[illegible]

Juan R. Albistor, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 21

Sentencias interlocutorias—[illegible]

Trámite—[illegible] ja, Daniel Donovan contra el Dr. Otero, testamentaria José Botta; Manuel Abella; Collazo con Paullier; Francisco Otaola; Intestado N. N.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 21

Trámite—Cárlos Gaudencio con Pedro Velazco; Jaime Scarnichia con Carve y Acosta; Lorenzo Maritan, hijo, terc. en autos Antuñano con Parodi; José Maria Lacosta con suc. de la Rosa; test. de Manuel Nuñez; test. de Francisco Galle; Rosario Reyes de Tezanos, vénia; Francisca O. de Arriaga con José M. Arriaga; Martina Sierra y Corina Martinez con suc. de Pedro José Sierra; suc. Martinez con la de Gabriel A. Pereira; Dorotea del Campo de Piñeiro con Roberto Davison; Sra. Buschental con el conc. de Lúcas Herrera y Obes y Ca.

Interlocutorias - Procurador Fiscal, denuncia de una casa; test. de Gabriel A. Pereira; test. de Miguel Paradela; Eustaquio Franco con Gariboto y Guillen.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 21

Trámite—Juan Taché y Teresa Belaguer, testamentaria; Pedro Montaño, auxiliatoria de pobreza; Julio Lafferriere, concurso; Máximo Terraro y C.ª con Juan Calafit; Maria A. N. de Mendilaharsu, vénia; Augusto Claussen, terceria en autos Fabio José Maines con Manuel Herrera y Obes, impedimento; Juan Dereste con Cárlos M. Silva; Gerónimo Aragor con sucesion Félix Gallardo, impedimento; Andrés Obertillo con sucesion Bartolomé Risso, impedimento; Junta E. Administrativa de Rocha, sobre mensura, hacienda; Antonio J. P. Portugal, denuncia, hacienda; Gabriel Martins de Meneses y otros, denuncia, hacienda; Faustino J. Mendez con Pantaleon Mendez Caldeira, impedimento; Mallmann y Ca. con Adolfo del Campo; Dionisio Martinez con Rodolfo Vellozo; Plácida Viazzi con Roque Viazzi; Corina M. de Lopez sobre nombramiento de curador á Corina Martinez; Gregorio de los Santos y Juana Antuña, testamentaria.

Sentencias definitivas — Jens y Ca. terceria en autos Cárlos Navia, concurso, con Pedro Varela.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 21

Trámite—Barthier con Monteroso y otros; Viana con Reboledo de Socias; Carballo con Samborino; Manuel Lamas; Platero y Varela con Montero; Garcia con Artola; Jacinto M. Moreno; test. Josefa

Diaz de Vazquez; Searone con Eguia; Pereta con Grada; Viarci con Brischetti; Cordones con Preves y Bellarino; Martini con Canavero; Gonzalez con Yedra (2); Tardiguila con Quilca; José Cerrati; Puglies con D'Elía; Serratosa con Leguer; Ricardo Algorta; Lopez con de la Mata; Junta E. Administrativa con Ortiz, exhorto de Soriano; Francisco Elizaurdia, exhorto del Durazno; Herosa y Aguirre con Viera; Reggio con Saporiti; Ana de C. de Sioria é hijos; Cardozo con Lowes (2); Rodriguez con Salaberry; terc. Papio; Anita Quintero (menor); Lavalleja con Cousté; Miguel Rodriguez; test. Fonticelly; Pedro Orgué; Rosa Manfredi (menor); Manuel Quijano Capurro con Busto; Damé con Irigaray; terc. Lumb y Ca.; Soto y Graña con Rey; Inés Machado; Abascal con Alvarez; Casiana M. de Delgado; Benero con Benero; Ferpo con Escutari; Orbelillo y Olete con Risso.

Interlocutorias—Firpo con Escutari; test. Cárlos Moreno; Miguel Munar con su esposa Maria Stagnero; Pini con Peraldi; Otonello con Echenique; Damia con Lavalleja terc. Lavalleja; Elvira G. de Sienra.

Definitivas—Amalia Bracamonte, menor.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granada y á los efectos de los arts. 1571 y 1750 del Código de Comercio reformado, se hace saber al público: que D. Manuel Noriega se ha presentado pidiendo rehabilitacion por medio de un escrito, que literalmente en lo principal dice así: «Señor Juez L. de Comercio.— « Manuel Noriega, domiciliado en la calle del Uru- « guay núms. 87 y 89, en los autos del concurso que « hace mas de veinte años que se me formó, á « V. S. como mejor proceda digo: Que aun está « pendiente una gestion de rehabilitacion iniciada « por mí, y apoyada por mis acreedores. Estos na- « da tienen que reclamarme porque les entregué « cuanto tenia, perdiendo así una considerable for- « tuna en aquel malhadado concurso.—Además, « han pasado mas de veinte años y es claro que es- « to excluye en absoluto la posibilidad de todo re- « clamo en materia mercantil. He trabajado duran- « te todo este tiempo, recibiendo el apoyo y la con- « sideracion de los mismos que fueron mis acree- « dores, jamás como acabo de decirlo, nadie puede « incomodarme por asuntos relativos al concurso; « sin embargo, para satisfaccion moral mia, quiero « hacer uso del derecho que me acuerda el artícu- « lo 1,748 del Código de Comercio reformado. Quie- « ro obtener, aunque en estricto derecho no lo ne- « cesito, una declaracion judicial de que me he con- « ducido digna y honradamente y para el efecto « ofrezco informacion de testigos, indicando desde « ahora como tales, á los Sres. Meiffre y C.ª Peira- « mele hnos., Primo Liendo, Juan Costa hijo, Ros- « sell hnos., Ricardo Sienra y Barbagelata y Ro- « lando. Por lo expuesto:—A V. S. pido, que pré- « via la prueba ofrecida y demás trámites á que se « haya lugar, se sirva declarar mi completa rehac- « bilitacion. Es justicia, etc.—Montevideo, Agosto « 3 de 1883.»—Esta publicacion se hará por seis dias, para que los acreedores del Sr. Noriega, si lo encuentran conveniente, se presenten á deducir los derechos de que se crean asistidos.—Montevideo, Agosto 17 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. ag21.6

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á todos los herederos del General don José Augusto Posselo, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde esta fecha, concurran por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que sigue D. Pedro Bethular por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 13 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano público. ag14.1 mes

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granada, y de acuerdo con los arts. 1571 y 1614 del Código de Comercio reformado, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del concurso de A. Sarrasin, para que concurran al salon de dicho Juzgado el dia 20 de Agosto próximo á las dos de la tarde, para proceder al nombramiento de Síndico definitivo en sustitucion del que lo era, D. Francisco Thomas, por haber éste fallecido. Se previene que los acreedores que no concurran á dicha junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Montevideo, Julio 31 de 1883.—*José S. Gonzalez*, escribano público. ag1º.20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granada, y á los efectos del art. 307 del Código de Procedimientos Civil y del 1036 del Código de Comercio, se cita, llama y emplaza á D. Simon Y. Bauzá, para que dentro del término de treinta dias, comparezca, por sí ó por intermedio de apoderado instruido y expensado, á estar á derecho en los autos que le sigue D. Joaquin Machado por cobro de pesos.—Montevideo, Agosto 7 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. ag9.20

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del Dr. D. Domingo Gonzalez, Juez L. de lo Civil, se hacer saber: que el dia treinta y uno del corriente, de tres á cuatro de la tarde, y á las puertas de este Juzgado, va á procederse á la venta en pública almoneda, de un campo con sus plantíos, poblaciones y alambrados, de propiedad de la testamentaria de D. Bernardo Suarez, ubicado en el distrito de los Cerrillos sobre la costa del rio Santa Lucía en el Departamento de Canelones, compuesto de una área superficial de 814 hectáreas, 01 área, 34 centiáreas, equivalentes á 1,143 cuadras cuadradas (8,687 varas cuadradas) y 87 décimos de otra. Base para la venta, *veinte mil pesos m/n. oro sellado*. El mejor postor oblará en el acto de la almoneda *doscientos cincuenta pesos m/n.*, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos estarán á disposicion de los interesados en la oficina del Actuario.—Montevideo, Agosto 16 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. ag17.12

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á la Sra. D.ª Manuela Sayago de Zabalía, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D.ª Facunda Rivero de Sayago, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 4 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl6.3 meses

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domigo Gonzalez, se hace saber al público el fallecimiento del intestado don Spin Cerwgorevich, citándose á la vez á los que se consideren con acciones á su sucesion, se presenten á deducirlas ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Julio 27 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano Público. jl28.1 mes

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Dr. D. José L. Vila y á solicitud de la sucesion de D. Domingo Ibargoyen, denunciando una fraccion de campo fiscal que posee, situada en el Departamento de Minas, lindando por el Oeste, con la sucesion del denunciante; por el Este con la sucesion de D. Rosas Coto; por el Sud, con campos de D. Francisco Lavalleja, y por el Norte, con don Enrique Ladós; se va á proceder á la mensura judicial de dicho campo, prévia citacion de linderos y demás formalidades que prescribe el art. 1216 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, cuya operacion la practicará el Agrimensor D. Antonio Juanicó, y presidirá la autoridad judicial que designe el señor Juez Letrado de dicho Departamento; lo que se hace saber al público á los efectos del art. 1219 del Código citado.—Montevideo, Julio 31 de 1883.—*Tomas de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. ag3.1 mes

ANUNCIOS

A LOS SEÑORES INGENIEROS

La Comision Directiva encargada de la construccion del Templo de la Florida, llama á propuestas para la presentacion de los planos y presupuestos detallados que deben servir de base para la construccion de dicho templo, bajo las siguientes bases:

1.º El edificio se construirá en un terreno de forma regular, esquina, compuesto de 50 varas de frente por cincuenta de fondo.

2.º El edificio será compuesto de tres naves.

3.º Los planos podrán hacerse de manera que el edificio tenga ó no cúpula.

4.º Se señala como máximun para el edificio á construirse la suma de sesenta mil pesos; pudiendo presentar proyectos cuyo costo mínimo sea de cuarenta y cinco mil pesos.

5.º Todo plano que se presente á concurso deberá venir visado por la Direccion General de Obras Públicas.

6.º La Comision señala la cantidad de seiscientos pesos oro como prima al plano que á su juicio gane el concurso, pasando por ese hecho á ser de propiedad de la Comision.

7.º Las propuestas se presentarán cerradas en la Secretaría de la Comision del Templo, calle Independencia núm. 103, hasta el dia 15 de Octubre próximo venidero.

8.º El dia 16 del mismo, á las 3 de la tarde, la Comision Directiva á presencia de los interesados que concurran, procederá á la apertura de las propuestas.

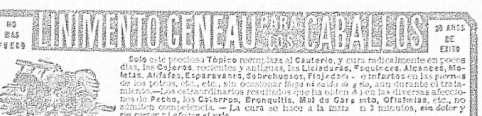
9.º La Comision Directiva se reserva el derecho de rechazarlas todas si considerase que ellas no presentan las condiciones indispensables para el logro completo de los deseos que ha tenido en vista al provocar este concurso.

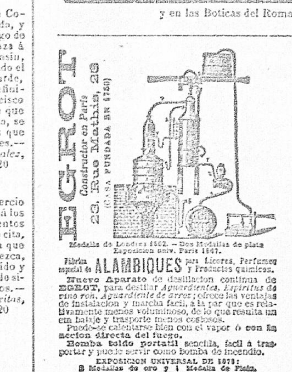
Florida, Junio 27 de 1883.

Antolin Urioste, Presidente.

José P. Diaz, Secretario.

jl29.12.dp%











Asociacion Española

1.ª DE SOCORROS MÚTUOS

Por resolucion de la asamblea general del 4 de Junio de 1882 y acuerdo de la Comision de Observancia del 8 del corriente, se llama á planos y propuestas para construir en todo el terreno que la Sociedad posee en el Cementerio del Buceo, una ó mas bóvedas subterráneas que puedan servir de base á un panteon para la Sociedad.

Los planos y sus condiciones que deberán venir bajo un lema, deben ser presentados dentro de un mes á contar desde esta fecha.

Al autor del plano que se acepte, se le dará el premio acordado por la asamblea general, reservándose la Comision de Observancia el derecho de no adjudicarlo á ninguno, si á su juicio no llenara ningun plano los fines que se propone.

En la Secretaría de la Sociedad, calle Queguay núm. 263, se hallarán á disposicion de los interesados todos los datos necesarios.

Montevideo, Agosto 10 de 1883.

ag11.20 *El Secretario.*

Vallerand no os ha dicho nada acerca de sus intenciones y de sus disposiciones testamentarias?

—Nada. El señor Vallerand era poco expansivo, y aun cuando me honraba con su confianza no me hablaba de sus negocios.

—En fin, ¿creeis que ha hecho testamento?

—Lo dudo... La muerte le ha cogido de improviso.

—¿Sabeis si tiene herederos forzosos?

—No, señor.

—Debeis saber que tenia un sobrino.

—Lo he oido decir, pero no al señor Vallerand.

—¿Es decir, que tio y sobrino no se trataban?

—No, señor, jamás.

—Sin embargo, si no hay testamento ese sobrino es el heredero legítimo.

—Yo no sé nada de leyes, señor juez.

—Segun unos, el señor Vallerand poseía una fortuna considerable, y modesta á juicio de otros. ¿Podeis darme datos precisos acerca de este punto?

—No, señor.

—Pero es imposible que, despues del tiempo que habeis permanecido al frente de la casa del señor Vallerand, no sepais si era rico ó no.

—Sé que vivia relativamente con sencillez, sin gran lujo, y por otra parte, creo que le suponian mas rico que lo que era.

—¿Ha dejado valores?

—En metálico unos diez mil francos.

—¿Y en títulos de la deuda, en obligaciones?

—No sé.

—¿Poseia algun inmueble mas que el de esta posesion de Viry-sur-Seine?

—En cuanto á eso, puedo responder con completa seguridad que nó.

—¿En sus últimos momentos os ha hecho alguna prevencion especial?

—La de dar á sus criados una gratificacion, cuyo importe no llegó á fijarme.

—¿Se os debe algo, señora?

—Nada.

—¿La muerte del señor Vallerand fué súbita?

—Sí, señor. Nadie se esperaba que ocurriera tan pronto. La misma mañana del dia de la muerte, el doctor Feilliandier nos habia dicho que le quedaban algunos meses de vida.

—En efecto, he visto al doctor y me ha dicho lo mismo. Creo que de resultas de la agitacion que le ocasionó una visita le sobrevino la muerte.

—Sí, señor.

Leopoldo Lantier empezó á experimentar vivísima inquietud. El interrogatorio se prolongaba demasiado á su entender. Se iba á hablar de la antigua querida del diputado, de la madre, de la hija, y esto podia conducir á descubrimientos enojosos.

—La persona cuya visita produjo tan deplorable resultado creo que fué una señora, ¿no es cierto?—replicó el juez de paz.

—Sí, señor.

—¿Quién era esa señora?

—No la habia visto en mi vida.... No la conozco.

—¿Estais bien segura?

—Completamente segura.

—Siento, señora, que vuestra ignorancia sea casi absoluta; pero, en fin, procedo á cumplir mi deber. Indudablemente, al poner ó al levantar los sellos, encontraremos algunos datos de que ahora carecemos. Tened la bondad de ir delante.....

Ursula se inclinó sin responder, y se dirigió á las habitaciones precediendo al juez, y este dió comienzo á la colocacion de sellos.

Varios muebles que tenian las llaves puestas fueron abiertos pero no examinados. A la simple vista se veia lo que podian contener, así es que se pusieron los sellos.

El evadido seguia con un interés fácil de comprender las formalidades que á otro cualquiera hubieran parecido lentas y fastidiosas.

Para él estaban llenas de provechosas ensoñanzas, y bendecia al magistrado que le habia proporcionado medio de verlo y oirlo todo.

Se llegó á la habitacion donde habia acaecido la muerte.

Lantier echó una mirada furtiva al mueble de *Boule*, de que habia oido hablar á Roberto momentos antes de su agonía.

—Allí está—se dijo—ó debia estar la carta dirigida al notario de Paris. Ante todo, necesito esa carta.

El juez de paz continuaba desempeñando su cometido.

Ursula, sin desplegar los lábios veia todo, y no preguntaba quién era aquel señor de gafas azules que iba con la justicia y no hablaba una palabra.

El juez se aproximó al mueble; en la cerradura de este estaban puestas las llaves.

El magistrado puso la mano en la llave del cajon superior.

Leopoldo volvió los ojos para mirar á Ursula.

Esta no manifestó la menor inquietud.

—La carta no está ya ahí—pensó Lantier—me lo esperaba.

Despues de haber abierto sucesivamente todos los cajones haciendo inventario mental de lo que contenian, el juez puso las tiras de papel con los sellos, tanto á este como á los demás muebles.

A las cinco de la tarde concluyeron su trabajo sin haber descubierto nada referente á testamento.

Faltaba tan solo firmar el acto y nombrar guarda de los sellos.

El juez de paz se volvió hacia Ursula y la preguntó:

—¿Qué va usted á hacer ahora, señora?

—Despues de haber pagado á los criados sus salarios vencidos y la gratificacion que me dejó encargada mi pobre amo, mi iré á vivir con mi familia.

—¿Qué criados son esos?

—Claudio y su mujer, uno es el ayuda de cámara, la otra la cocinera, y el cochero, que es tambien el jardinero.

—¿Piensan seguir en la casa?

—Así creo, á menos que el heredero, sea este el que sea, no los quiera tomar á su servicio.... Claudio y su mujer me han ofrecido estar aquí al cuidado de la casa hasta tanto que todo se haya arreglado.

—¿Cuánto tiempo hace que Claudio servia al señor Vallerand?

—Cinco años.

—¿Es hombre honrado en quien puede tenerse confianza?

—Absoluta, señor juez; respondo de su probidad como de la mia.

—Entonces voy á nombrarle guardian de los sellos.

—No podriais hacer eleccion mas acertada.

Claudio fué llamado en seguida, aceptó el nombramiento del juez, quien firmó, retirándose despues con el escribano, y seguidos del hombre de las gafas.

El juez volvió en carruaje á Romilly con el escribano y ofreció un asiento al supuesto periodista parisiense.

Lantier le dió las gracias pero no aceptó pretextando que tenia aun que tomar algunos datos, y se separó de sus compañeros.

Habia anochecido hacia bastante tiempo.

El evadido dió unos cuantos pasos por la carretera, cubierta de nieve y convertida en resbaladiza por las pisadas del cortejo fúnebre, y se detuvo.

—La situacion—se dijo—es tan clara como oscura la noche.... La mujer de confianza, provista de la carta para el notario, irá á buscar á la bastarda de mi difunto tio, y en compañía de ella dará el paso que le dejó encargado el difunto. El punto de partida de la operacion que proyecto es la carta, sin la cual no puedo hacer nada. Para conseguirla, necesito saber punto por punto lo que hace la señora Ursula; para ello debo vigilar la posesion de dia y noche, tarea que no es cómoda, no estando la posesion próxima á ninguna vivienda, á ningun sitio donde pueda refugiarme.... No tengo mas sitio de observacion que el camino real, con un frio de Siberia, capaz de helar á los osos blancos. ¡Bonito porvenir! Estoy indeciso.... No sé qué hacer. La mujer de confianza partirá pronto ¿pero cuándo?... ¿Esta tarde, esta noche, ó mañana? ¿Dónde irá? ¿Dónde está mi prima de la mano izquierda? ¡La verdad es que estoy perplejo!

XXIX

Todo este monólogo lo decia Leopoldo pateando sin moverse del sitio sobre la nieve endurecida, y buscando en su mente el medio de vigilar la casa sin tener que sufrir el frio, cuya intensidad iba en aumento.

De repente dejó escapar de sus lábios esta gozosa exclamacion:

—¡Ya dí con ello! Desde ese sitio veré cuanto ocurra en la posesion, ó si alguien sale ó entra.... Pero á todo esto el apetito me acosa, y morirme de hambre la víspera de ser rico seria la mayor de las estupideces... En fin, qué le hemos de hacer, hay que tomar las cosas como vienen.... Mañana comeré con mayor apetito.

Y sacando del bolsillo una onza de chocolate, empezó á comérsela al mismo tiempo que se acercaba al edificio.

A la derecha, en el patio principal, habia, entre otras cosas, un invernadero para las flores.

Leopoldo habia reparado en este invernadero, y pensaba con mucha razon que debia estar muy bien caldeado durante el invierno.

Allí fué donde se le ocurrió ir á colocarse para poder observar mejor.

Llegó á la verja, que, como ya sabemos, estaba abierta siempre; pero por extraordinario aquella noche la habian cerrado.

Sabemos que rodeaba toda la posesion una pared bastante alta.

Lantier no podia escalar la pared, pero fué para él un juego de niños escalar la verja.

En menos de dos minutos llegó sano y salvo al invernadero.

La llave estaba puesta en la cerradura.

Abrió la puerta y franqueó el umbral del pequeño edificio, hecho de ladrillo, y que una estufa de ladrillo tambien conservaba una agradable temperatura constantemente.

—Todos los dias—se dijo—debe venir el jardinero á renovar la lumbre del calorífero... Ya estaré con cuidado para largarme antes de que venga, y no ha de faltarme sitio donde agazaparme.... Lo importante por el momento, es no perder de vista la casa.

El evadido se acercó á los cristales y miró la fachada.

Habia aun algunas ventanas en las cuales se veia luz.

A cada momento cambiaban estas de sitio.

—¡Qué ir y venir!—murmuró Lantier—algo extraordinario sucede allá dentro.

Y miró con mayor atencion.

Le dejaremos en su observatorio, y nos trasladaremos un momento al interior de la casa, donde suplicamos á nuestros lectores que nos acompañen.

Ursula Sollier estaba sola en su cuarto.

Dos maletas cerradas con sus correspondientes candados y atadas sólidamente, atestiguaban un próximo viaje.

El ama de gobierno del difunto Roberto Vallerand estaba arreglando en el fondo de otra tercera maleta algunos objetos de tocador.

Encima de la mesa habia un saco de piel de chagrin negro, con cadena de cobre nikelado y cerradura del mismo metal. En la placa fijada por debajo de la cerradura tenia grabadas las cifras U. S.; iniciales de Ursula Solier.

Esta cerró, por fin, la maleta; abrochó las correas; abrió despues un mueble; sacó de él varios papeles y un paquete pequeño envuelto en un pedazo de seda.

Este paquete encerraba un no muy abultado legajo con unos cuantos billetes de Banco.

—Esto lo meteré en el saco de mano que he de llevar constantemente colgado al brazo—se dijo—porque, por el pronto, es cuanto constituye mi fortuna y la de Renée. Dentro de unos cuantos dias tendremos millones.

El saco no contenia mas que un pañuelo doblado, sobre el cual puso los billetes de Banco, y continuó cogiendo un sobre cerrado y sellado.

—La carta del notario de Paris, la famosa letra en cambio de la cual debe dársele á la persona que la presente el recibo de las enormes sumas depositadas en Nogent-sur-Seine, en poder del notario Audouard...... Esta hay que colocarla en sitio seguro, porque perderla equivaldria á perderlo todo.

Ursula colocó la preciosa carta en una cartera secreta, hecha en el mismo saco, perfectamente disimulada, y que no se habria mas que apoyando en un resorte, que tambien estaba muy oculto.

Hecho esto, miró el reloj.

Las agujas marcaban las ocho y media.

Tocaron suavemente á la puerta.

—Adelante—dijo Ursula.

El ayuda de cámara Clàudio, se presentó.

—Señora Ursula—dijo—la comida está pronta.

—Os sigo, amigo mio, pero antes tengo que encargaros una cosa....

—¿Cual es, señora Ursula?—respondió Claudio, en cuya fisonomía se pintaba el mas profundo dolor.

El ama de llaves prosiguió:

—Ya veis que mis maletas están corrientes y cerradas. Contienen cuanto tengo. Dejo aquí dos, y no me llevo por el pronto mas que esta otra. Voy á visitar á mi familia; pero es probable que no permanezca con ella mucho tiempo; en cuanto elija sitio en donde fijar mi residencia, os escribiré suplicándoos que me envieis estas otras dos maletas á mi nueva habitacion.

—Podeis marchar tranquila—replicó el ayuda de cámara—haré el encargo, y os aseguro que lo haré tal y como lo pedís.

—Gracias; ya sé que puedo tener en vos absoluta confianza..... y ahora, vamos á comer. Bajemos.

Habian puesto la mesa en un cuartito donde ordinariamente comia la señora Ursula sola, porque no comia con Roberto Vallerand.

Se sentó á la mesa.

Entró el cochero.

—Señora Ursula—preguntó—¿á qué hora engancho?

—El tren que debo tomar pasa por Romilly á las once y treinta y cuatro minutos. Calculad vuestro tiempo para que mas bien lleguemos antes que despues.

—Bien, señora Ursula, estaremos bastante antes.

Francisca, la cocinera, vino á unirse á su marido que estaba sirviendo la mesa.

—¿Con que al fin, señora Ursula,—balbuceó, con los ojos llenos de lágrimas—nos abandonais para siempre?

—Por siempre, no, mi buena Francisca; es otra cosa que nos volveremos á ver.

—¿De veras, señora Ursula?

—Sí, de veras.

—¡Ah, cuánto me alegro! ¿Y cuándo nos veremos á ver?

—Espero que sea pronto.

—¡Qué largo se nos va á hacer el tiempo!

—Y sin embargo pasará con gran rapidez. Ya sabeis que vuestro marido ha sido nombrado [illegible] tante de los sellos.... Por consiguiente, [illegible] aquí tranquilos hasta que venga á tomar posesion el heredero, sea este quien quiera, de nuestro difunto y querido amo. Lo probable es que el heredero os conserve, porque no es fácil reemplazar á una persona de las buenas condiciones que vosotros teneis. Esperad, pues, con paciencia y confianza. No puedo deciros mas.

—Dios os oiga señora Ursula—murmuró Francisca suspirando—creo que teneis razon; pero el porvenir es tan incierto...

Y la mujer de Claudio se enjugó los ojos.

Volvamos á reunirnos á Leopoldo Lantier en el invernadero.

El evadido no se movia de su puesto de acecho, á través de los cristales del invernadero no perdia de vista la luz, que por entonces permanecia inmóvil.

Abrigado por un calor agradable y mantenido con onzas de chocolate crudo, no se impacientaba gran cosa.

De repente se estremeció.

Vió que abrian la puerta de servicio del piso bajo; que salia por ella un hombre con una linterna en la mano, y que se dirigia á las cocheras situadas frente al invernadero y que sacó al patio una carretela de viaje.

Era el cochero.

—¡Ah, ah!—pensó Lantier, que no quitaba ojo de lo que pasaba—están preparando el coche; luego la señora Ursula ha fijado su marcha para esta noche. Mejor es así.